

# El **Pregonero** de la **Ciudad**

*La Antigua Cementera, nueva sede de la Memoria de Puebla*



# PRESENTACIÓN

El pasado 21 de enero del presente año tuvo lugar un acontecimiento de singular importancia para el municipio de Puebla: la inauguración de la nueva sede del Archivo General Municipal de Puebla en las instalaciones de la antigua Cementera Atoyac, la que se rescató y rehabilitó para convertirse en un notable ejemplo de reconversión industrial a cultural, acción que fue posible gracias al concurso de voluntades de por lo menos tres entidades distintas, el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la inmobiliaria que donó el terreno y la Fundación Mary Street Jenkins que aportó los cuantiosos recursos necesarios para realizarlo.

Fue así como se logró que durante los años 2012-2014 se rehabilitaran los antiguos silos de almacenamiento de la cementera

para oficinas propias del Archivo y otra alterna de la Presidencia Municipal, y se construyeron las naves, bajo las más estrictas normas de seguridad internacionales, que albergan hoy la cuantiosa documentación que día a día genera la ciudad en su devenir histórico, todo ello integrado a un diseño urbano y paisajístico de vanguardia que combina adecuadamente las áreas verdes con las de trabajo. Serán nuestros colaboradores de El Pregonero de la Ciudad los que nos darán a conocer detalladamente los aspectos relevantes de este valioso proyecto y el tipo de documentación que resguardan sus instalaciones.

Luego, en las acostumbradas Secciones de nuestro boletín electrónico apreciaremos imágenes históricas y actuales de la sede histórica de nuestro Ar-

chivo en el Palacio Municipal y de la actual sede en la antigua Cementera; conoceremos también la trayectoria de los grandes teóricos de la Archivística actual cuyos lineamientos son seguidos en los principales repositorios documentales del mundo. Conoceremos también algunos de los instrumentos de consulta que ha generado nuestra institución y sabremos más sobre la trascendencia de las actas capitulares en la historia de nuestra ciudad.

Felicitemos ampliamente a todos aquellos que hicieron posible este noble proyecto archivístico que simultáneamente rescató un notable ejemplo del patrimonio industrial poblano e invitamos a nuestros lectores a conocer directamente ésta, nuestra nueva “Casa de la Memoria”, de la hoy Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla.

María de la Cruz Ríos Yanes  
Directora del Archivo General Municipal de Puebla

# CONTENIDO

## *Presentación*

María de la Cruz Ríos Yanes

## *Érase una Vez*

- La nueva casa de la “Memoria de la Ciudad” como ejemplo de rescate patrimonial industrial poblano.  
**María de la Cruz Ríos Yanes**
- Una nueva sede para la Memoria de la ciudad de Puebla.  
**Francisco Pérez de Salazar Verea**
- Casa para la gestión y memoria documental.  
**Lucero E. Álvarez Castro**
- El Archivo Histórico Municipal de Puebla en un nuevo albergue.  
**Felicitas Ocampo López**

## *Disfrute Visual*

- Selección fotográfica  
**Rocío del Carmen Gómez Hernández**  
**Carlos Cruz Estrada**

## *Breves de Archivística*

- Trascendencia de la memoria: las Actas Capitulares en la historia de la Ciudad de los Ángeles.  
**María Aurelia Hernández Yahuitl**

## *Tiempo de libros*

**Silvia Meza León**

## *Galería de Personajes Históricos*

**Elizabeth Margarita Palacios López**

## *Noticias*

### *Pie de imagen de portada*

Nueva sede del Archivo General Municipal ubicado en Av. 15 de Mayo 4702-A, Col. Villa Posadas, antigua Cementera Atoyac.

# LA NUEVA CASA DE LA “MEMORIA DE LA CIUDAD” COMO EJEMPLO DE RESCATE PATRIMONIAL INDUSTRIAL POBLANO

Hablar sobre el Patrimonio Industrial en el mundo nos remite, en una primera instancia, a los casos de Inglaterra y de los Estados Unidos, cuando, en la década de 1950, se comenzó a estudiar los antiguos espacios industriales que se encontraban prácticamente en abandono. Especialmente Inglaterra, al ser cuna de la famosa Revolución Industrial, fue pionera en revalorar los vestigios heredados de los complejos industriales que habían albergado pujantes empresas de diversas ramas, así como los medios que habían contribuido al desarrollo económico, como la red ferroviaria y portuaria.

Se comenzó a ver con una nueva mirada estos espacios que ofrecían una peculiar estética poco valorada y estudiada con anterioridad.<sup>1</sup>

La arqueología industrial, como lo señala Gigliola Carozzi “nace como disciplina en los años de 1950 en Inglaterra, considerada como la cuna de la revolución industrial, es en ella en donde se dará principalmente la comprensión de todos los bienes que derivados de esta época (1760-1830) expresan la compleja relación hombre-tecnología”.<sup>2</sup> O como también lo definen Palmer y Neaverson, es el estudio sistemático de las estructuras y los artefactos como medios de acrecentar nuestro entendimiento del pasado industrial.<sup>3</sup> Podemos observar así que los “monumentos industriales” son reflejo de plantas o edificios indus-

triales que guardan un interés histórico relacionado en representar las etapas importantes en el progreso tecnológico.<sup>4</sup>

En Puebla, desde fechas tempranas tras su fundación, se establecieron los primeros obrajes textiles y los molinos de trigo; en ambos casos, las industrias se desarrollaron a lo largo de la vida virreinal y decimonónica, alcanzando gran auge en el siglo XX. Recordemos que La Constancia Mexicana, la primera fábrica textil de todo el continente americano, se estableció en la ciudad en 1835 por el empresario don Esteban de Antuñano, marcando la preocupación por estar a la vanguardia, tanto en instalaciones como en maquinaria y dando así, continuación a la industria textilera.

Hoy en día, no se puede comprender la importancia de la economía sin estos dos rubros industriales que le han otorgado una fisonomía especial a la Angelópolis y de las que heredamos importantes conjuntos constructivos que dan cuenta del devenir del desarrollo empresarial. En las últimas décadas, algunos de estos espacios que tuvieron gran actividad especialmente en la industria textilera se han rehabilitado para ofrecer nuevos usos para la vida contemporánea. Contamos con muy buenos ejemplos: por una parte, con la

María de la Cruz Ríos Yanes creación del Centro de Convenciones, el centro comercial San Francisco y la galería de arte contemporáneo Ángeles Espinosa Yglesias, en la década de los 90, se reactivó económicamente esta zona de la ciudad, aunado a la apertura de hoteles, restaurantes y oficinas que han dado nueva vida a estos interesantes complejos, en lo que fueran las antiguas fábricas textiles, entre otras, de La Mascota, La Violeta y una antigua purificadora de agua. En varios de estos sitios, aún podemos observar columnas y estructuras de hierro colado, muy utilizadas durante el siglo XIX, como último adelanto tecnológico en su momento.<sup>5</sup>

Por otra parte, y después de década



das de abandono, la antigua fábrica de La Constancia Mexicana se encuentra en fase de rehabilitación para dar cabida a la escuela de música para niños que sostiene Fundación Azteca. Se tiene programado también, un museo de la industria textil, entre otros usos.

Conscientes de la importancia que estos antiguos espacios industriales han tenido en la vida de la ciudad, en el año 2012 se presentó la gran oportunidad de rehabilitar la antigua Cementera Atoyac, establecida en la ciudad de Puebla en la década de los 50, como nueva sede para el Archivo General Municipal de Puebla. El reto era grande, no sólo para poder obtener el espacio para ser sede del Archivo, sino contar con los recursos necesarios para poder llevar a buen puerto tan anhelado sueño. Afortunadamente, la compleja logística para concretar el ambicioso proyecto se logró entre los años 2012 y 2014, cuando, por una parte, se obtuvo que desarrolladores inmobiliarios donaran, como lo marca la ley, un terreno de aproximadamente 15 mil metros cuadrados destinado al archivo; y por otra, la Fundación Mary Street Jenkins efectuara un cuantioso donativo de 18.7 millones de pesos para construir las naves que estarían destinadas a resguardar el voluminoso acervo documental que va generando la ciudad. Una vez conjugadas estas afortunadas variables, el propio Gobierno Municipal contribuyó



### *Diseño vanguardista de jardines*

con otra generosa partida en el orden de 11.5 millones para intervenir en la rehabilitación de los propios silos y en el diseño urbano y paisajístico del predio.<sup>6</sup> Como se puede observar, la suma de esfuerzos para resguardar la Memoria Histórica de la ciudad es un hecho sin precedentes en la región.

Los actores en escena se combinaban y los tan anhelados recursos empe-

zaban a fluir para echar a andar una compleja obra arquitectónica que comenzó a mediados de 2013 y se extendió hasta enero de 2014, cuando el día 21 y en Sesión Solemne de Cabildo, y con la presencia de todos los miembros del Patronato de la fundación Jenkins, se inauguraron las nuevas instalaciones del Archivo General Municipal de Puebla.

La propuesta, totalmente innovadora, combinaba dos aspectos. Por un lado se rehabilitaban los antiguos silos de almacenamiento de la cementera para oficinas, tanto del Archivo del Ayuntamiento, como para una sede alterna de la Presidencia Municipal. Se aprovechaba también una plataforma de concreto armado ya existente como basamento para la nave del fondo histórico, el cual se construyó cumpliendo con las normas de seguridad internacionales, con muros contra sismos y contra incendios, y con anaqueles móviles sobre rieles que optimizan el espacio de almacenamiento de forma sustancial. Con un sistema constructivo especial, a través de aire filtrado, se busca mantener la temperatura y la humedad relativa en forma constante para evitar variaciones térmicas y garantizar así la mejor conservación del papel a través del tiempo.

Por otra parte, se construyó una nave totalmente nueva para el Archivo de Concentración y con un diseño propositivo, donde se resguarda la documentación generada desde la administración de Gabriel Hinojosa Rivero (1996-1999) hasta la de Eduardo Rivera Pérez (2011-2014), con un volumen de poco más de 16 mil cajas y un peso aproximado de 400 toneladas.

Además, los jardines se intervinieron con un diseño de paisaje vanguardista que permite la integración de áreas verdes a las de trabajo de forma más que afortunada, creando espacios que pueden tener diversa utilidad por parte del mismo Ayuntamiento. Inclusive, se jugó con el antiguo trazado de las vías férreas para sembrar especies ornamentales resistentes, es decir, que requieren poco mantenimiento, en un juego de colores que divide el área de los silos de la nave del Fondo Histórico como una forma de reinterpretación.

Estamos seguros que la nueva sede del Archivo General Municipal de Puebla se coloca como una de las mejores en su tipo, no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, con una idea totalmente innovadora donde se combina patrimonio industrial y patrimonio documental, creando una “puesta en valor” (mise en valeur) que permitirá un interesante desarrollo inmobiliario a su alrededor y abriendo una veta de estudio de la historia de la industria cementera –todavía inexplorada en nuestro país-. Además, y lo más importante, es que abre una nueva mirada sobre este tipo de edificaciones en la ciudad y la posibilidad creativa de su rehabilitación.



*Detalle del patrimonio industrial de la Antigua Cementera*

1 Una de las primeras publicaciones en el país es *Arqueología de la Industria en México*, México, Museo Nacional de Culturas Populares, SEP, 274 pp. En esta edición se tratan varios ramos industriales, tales como minería, vidrierías, tabaquerías, fundiciones, cervecerías, ferrocarriles, ingenios azucareros, e industria textil y eléctrica. Sin embargo, no se aborda el tema de las cementeras.

2 Gigliola Carozzi, *La arqueología industrial*, México, Universidad Iberoamericana, 1991, p. 7.

3 “Definition of industrial archaeology as the systematic study of structures and artefacts as a means of enlarging our understanding of the industrial past.” En, Marilyn Palmer and Peter Neaverson. *Industrial archaeology. Principles and practice*. Routledge Ed., London and New York, 1998, p. 1.

4 “By ‘industrial monuments’ we mean examples of early industrial plants or buildings that are of historical interest in representing important steps in technological progress.” En, *Industrial archaeology*, Vol. 4, 9167, no. 3. Confederation of British industry. Preservation of Industrial Monuments.

5 En Europa contamos con innumerables ejemplos de sitios que tuvieron una actividad industrial que han sido rehabilitados y readaptados con nuevos usos, varios de ellos, ahora con una vocación cultural. Cf. Patrick Dambron. *Patrimoine industriel et développement local*, París, Ed. Jean Delaville, 2004, 302 pp.

6 *Actas de Cabildo*, sesión solemne del 21 de enero de 2014. AGMP.

# ANTIGUA CEMENTERA: UN EJEMPLO DE RECONVERSIÓN CULTURAL

Aprovechar el potencial del patrimonio industrial heredado es el origen de este artículo, que se remonta al año 2012 cuando la maestra María de la Cruz Ríos Yanes, directora entonces del Archivo General Municipal de Puebla -función que por fortuna sigue ejerciendo el día de hoy- me compartió su inquietud para concentrar en un local propio parte de los fondos históricos y de concentración del Archivo bajo su custodia, los que se resguardaban en inmuebles totalmente inadecuados para su función y preservación.

En aquella ocasión me interrogaba sobre especificaciones y mobiliario, refiriéndose al Archivo Histórico Diocesano, que me tocó en suerte diseñar dentro del conjunto de la Catedral de Puebla, el cual conserva el valiosísimo acer-

vo de su inmensa diócesis, la que abarcó por casi cuatro siglos siete estados de la actual República Mexicana, tres completos: Puebla, Tlaxcala y Veracruz; y parte de otros cuatro más: Hidalgo, Guerrero, Oaxaca y México.

El archivo en cuestión fue rescatado de dependencias anexas a la capilla del Sagrario de la Catedral, donde fue depositado en estanterías de madera y acero, gracias al financiamiento de un donativo inicial del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y a la generosa aportación posterior de la Fundación Mary Street Jenkins superior a los 7.5 millones de pesos, recursos suficientes que posibilitaron su traslado al edificio que ocupó el Asilo del Consuelo con acceso desde la calle 5 Oriente.

Afortunadamente, hoy se en-

cuentra en proceso de catalogación bajo la coordinación de la Universidad de las Américas-Puebla y el trabajo profesional de un entusiasta equipo de paleógrafas e historiadoras, estando la comunidad académica de Puebla y México en espera ansiosa de conocer los frutos de su trabajo, pues para nadie es un secreto que el día que se abra a la investigación este Archivo, se tendrá que reescribir muchas cosas de la historia religiosa de Puebla.

Esta feliz experiencia y otras similares en las que intervine como consultor y asesor, como fue la reutilización y adecuación del ex templo de Corpus Christi en la ciudad de México, para alojar el rico acervo histórico del Archivo General de Notarías de dicha urbe; pudiendo citarse también el archivo de la Secretaría de Ha-

Francisco Pérez de Salazar Vereá<sup>1</sup>

cienda y Crédito Público (SHCP) en Palacio Nacional y la ejecución de la primera etapa del Archivo General de la Nación en la ex penitenciaría de Lecumberri; estas experiencias me avalaron suficientemente para sustentar una conversación posterior con autoridades del Ayuntamiento y continuar con la iniciativa.

En aquella entrevista, ya se vislumbraba la posibilidad de disponer de una fracción de las instalaciones de la vieja cementera Atoyac, por lo que se acordó visitar el sitio; y al hacerlo, pudimos apreciar las bondades de una buena localización y el potencial de las edificaciones disponibles, que se reducían a cuatro espectaculares silos cilíndricos para cemento a granel y a una gran plataforma que había estado cubierta por una bodega de cemento ensacado.

El predio circundante era extenso, con grandes posibilidades de expansión, vislumbrándose en el mismo algunas áreas verdes con infraestructura ferroviaria, que hacía referencia al patrimonio industrial de la segunda mitad del siglo XX.

Con todas estas bondades se pudo aprobar el ambicioso proyecto de la nueva sede del Archivo General Municipal de Puebla, pues las autoridades municipales estaban convencidas además de la importancia y trascendencia de conservar adecuadamente la "Memoria de la Ciudad", por lo que, pocas semanas después, so-

licitó apoyo de la Fundación Mary Street Jenkins en la persona de su presidente don Guillermo Jenkins Anstead, quién generosamente, accedió a la solicitud, después de haber sometido el proyecto al Patronato de la Fundación, que aprobó un donativo de 18.7 millones de pesos, al que se sumó una aportación municipal de 11.5 millones de pesos aproximadamente.

En el mes de mayo del 2013, ya se contaba con un plan maestro y con un presupuesto global que sirvió para recabar los fondos anteriormente mencionados. Se



contemplaban dos edificios para archivo: el histórico que se desplantaría sobre la gran plataforma elevada y el de concentración que se ubicaría al norponiente del predio con las correspondientes reservas de espacio. Los silos y sus construcciones anexas servirían para oficinas generales, talleres, capacitación, áreas de servicio y para una oficina alterna del Presidente Municipal.

En paralelo, se invitó al talen-

toso arquitecto Antonio López Willars para desarrollar el proyecto ejecutivo de adecuación y ampliaciones, que finalmente se concentró en un solo conjunto facilitando así la restauración, catalogación, investigación, servicio y difusión de tan importante acervo.

Me honra hacer constar el privilegio que tuve en asesorar tan importante proyecto, teniendo además la responsabilidad de administrar eficazmente los fondos aportados por la Fundación Mary Street Jenkins para su cristalización, institución de la que quiero

dejar patente su origen y vocación poblana, pues no hay obra de restauración patrimonial edificada de importancia en Puebla y en el interior del estado en que no haya aportado cuantiosos recursos financieros, logísticos y profesionales, prueba de ellos son: los exconventos de San Francisco en Puebla, Tecali y Zacatlán, la capilla dominica del Rosario, el templo de San Cristóbal, el Palacio Municipal y mu-

chas otras obras monumentales más.

Finalmente, el proyecto aludido fue concluido e inaugurado el 21 de enero del 2014 con aprobación unánime del pleno del Cabildo poblano y del Patronato de la Fundación Mary Street Jenkins; no quedándome más que agradecer y felicitar a todos los actores de este noble proyecto archivístico que simultáneamente rescató un notable ejemplo del patrimonio industrial poblano.



La historia de los archivos y las bibliotecas transcurre paralela a la historia humana misma. La preocupación por instalar adecuadamente los archivos documentales data de mediados del siglo XVIII. Las primeras construcciones expresas de que se tiene noticia son del archivo de Dinamarca, en Copenhague, para el que se construyó un edificio nuevo en 1720; el de la Corte de Turín, Italia, creado por Carlos III entre 1731 y 1734, hecho por el arquitecto Juvarra, el archivo de Hanover, Alemania, diseñado en esta época para albergar conjuntamente archivo y biblioteca, y el Archivo General de Betanzos, España, creado en 1761 para los documentos de la Audiencia de Galicia, el que una vez construido no se consideró adecuado por el alto nivel de humedad que le daba su proximidad al mar.

Es conocido el hecho de que tanto en esos años como en los primeros del siglo XIX, la mayor parte de los archivos, con suerte, estaban instalados en viejos edificios que anteriormente habían servido para otros fines. Era frecuente, también, que los archivos se alojaran en buhardillas, sótanos húmedos, graneros u otros locales insuficientes e impropios. La mayoría de los grandes archivos tuvieron mejor suerte y fueron instalados en antiguos palacios, castillos o edificios religiosos abandonados.

Según datos recogidos en el Congreso de Archivos de Florencia, en 1956, Inglaterra databa casi todos sus edificios de la Edad Media; en Portugal todos eran an-

## CASA PARA LA GESTIÓN Y MEMORIA DOCUMENTAL

Lucero E. Álvarez Castro

tiguos; en Polonia, desde Cracovia, Torún y Lublino se instalaron en construcciones del siglo XIV, por ejemplo. Los archivos alojados en viejos palacios son también numerosos; Francia, Italia, Alemania, Rusia y España dan cuenta de ello. En Dinamarca, Bélgica, Egipto y Cuba existieron archivos instalados en fortalezas, al igual que el Archivo General de Simancas, en España, creado por Carlos I y organizado por Felipe II.

Alojados en edificios religiosos, Francia tuvo archivos en conventos jesuitas. En Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca y Cuba se alojaban archivos en capillas, abadías y catedrales; en Inglaterra, en la iglesia gótica de Santo Tomás. En Italia, el Archivo de Nápoles fue puesto en el monasterio de santos Severino y Sossio. Los ejemplos citados son sólo botones de muestra; el aprovechamiento de viejos edificios de carácter diverso ha sido norma. En ocasiones, los archivos están junto con bibliotecas o unidos a museos. En Iberoamérica, el primer edificio construido para archivo fue en Panamá, inaugurado en 1924; estaba situado lejos del centro urbano y contaba con estantería metálica. Le siguieron Venezuela y Uruguay en 1926, y Cuba en 1944. Las ciudades de México y Puebla hicieron lo propio, habilitando para archivos sólidos edificios construidos para usos militares o penitenciarios.

La grandeza de México se plasma fielmente en su patrimonio documental y bibliográfico. La conquista espiritual y cultural llevada a cabo



Vista del Archivo de Concentración



## Documentación que resguarda el Archivo de Concentración

en la Nueva España, trajo consigo la desaparición casi total de los códices, las imágenes religiosas y los templos de los indígenas mexicanos; en su afán de convertirlos al cristianismo, los conquistadores destruyeron todo vestigio que pudiera recordarles a sus dioses, su cultura y sus costumbres. De ahí que nuestros archivos estén esencialmente formados por lo que antiguamente fuera el Archivo de la Primera Secretaría de la Nueva España, la del Virreinato, iniciado por Antonio de Mendoza en 1535. Junto a éste, en el territorio nacional se crearon archivos en lo que fueran antiguas villas que después se convirtieron en capitales que, más tarde, durante la Restauración de la República, se transformarían en estados y secretarías de Estado. De igual manera, en los antiguos Cabildos o Ayuntamientos quedó registrado el devenir social en los archivos municipales.

La Ciudad de Puebla es dueña de uno de los archivos históricos más importantes del continente americano. Su primer Cabildo, instalado por el oidor Juan de Salmerón en abril de 1531, generó los primeros documentos de la Ciudad de los Ángeles; a partir de entonces, su patrimonio documental se ha custodiado, incrementado, difundido y consultado.

Los magníficos documentos que hoy forman su acervo fueron antes documentos administrativos que se generaron en los escritorios de

trabajo de los funcionarios municipales. Todavía es insuficiente el conocimiento que existe en torno a que es en los archivos de oficina -Trámite- en donde se generan los documentos de la Ciudad que, después, cuando alcanzan su condición semiactiva de uso esporádico, pasan a los archivos de concentración para su resguardo y organización; son éstos la antecámara de los archivos históricos, en tanto les transfieren los testimonios documentales que le competen, alimentando su valioso acervo.

Es a partir de las transferencias documentales a su Archivo de Concentración, como el Archivo General Municipal puede hacerse cargo de la organización,

custodia y circulación de los documentos generados por la Administración Municipal, además de coadyuvar al desahogo de los archivos de trámite cuya utilidad inmediata ha concluido. Ciclo vital documental que se corresponde y retroalimenta técnica, administrativa y legalmente.

El año 1996, el Archivo General Municipal dejó de ser Archivo de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, y obtuvo el carácter de Archivo General Municipal (durante los primeros años de su conformación, la Contraloría Municipal regulaba el proceso de ordenación física de los documentos para su transferencia). Entonces, los volúmenes documentales concentrados se incrementaron en gran medida, debido, sobre todo, a la carencia de normas regulatorias. Así, desde su inicio, el Archivo de Concentración conoció las vicisitudes de no contar con un inmueble mínimamente adecuado para el cumplimiento de su importante responsabilidad ni condiciones de asumirla, ubicado aquí y allá, en espacios inadecuados e improvisados –un tercero y cuarto pisos,

por ejemplo-

En 2014, el Archivo de Concentración del Archivo General Municipal custodia, organiza y dispone para su consulta la documentación que integran seis fondos de las administraciones públicas municipales 1996-2014, contenidos en 16,025 cajas de archivo.

Aquí, es necesario referirse al inexplicable, común y lamentable criterio de relegar a los archivos de trámite y de concentración en la asignación de recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros. Suele olvidarse que la definición de un archivo se encuentra en sus funciones institucional y social, y que el indicador de sus resultados son la calidad y cabalidad con que éstas se cumplan. Resulta imperativa una nueva conceptualización de los archivos de Trámite, Concentración e Históricas, de su valor e importancia en la generación de una cultura institucional y social que los rescate del olvido y convierta la información archivística en agente de cambio, como instrumento de gestión y espacio de memoria y cultura.

En el Gobierno Municipal de Puebla se instrumentan políticas públicas integrales y complementarias que, además de preocuparse por la conservación, custodia y organización de los archivos, se ocupen también de la determinación de otros aspectos que afectan su correcta operación, tales como los mecanismos para su estructuración institucional y su modernización, además de dar cumplimiento a las normas legales vigentes en la materia y coadyuvar a una Administración Pública Municipal eficiente y abierta.

En ese sentido, un avance a paso firme es haber dotado al Archivo General Municipal de Puebla de una casa propia y adecuada. Otro acierto significativo es asignar, dentro de él, un espacio bien delimitado y suficiente al Archivo de Concentración. El Archivo General Municipal destaca en los ámbitos nacional e internacional por tener una casa digna para albergar sus documentos, reflejo del señorío y prosapia de la Puebla intemporal.

# EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE PUEBLA EN SU NUEVO ALBERGUE

Felicitas Ocampo López

El pasado 21 de enero se vivió un hecho muy significativo para la historia de la ciudad: la inauguración de las nuevas instalaciones del Archivo General Municipal de Puebla, cuya dirección es avenida 15 de mayo núm. 4702-A, colonia Villa Posadas (antigua cementera Atoyac); recinto que alberga parte del Archivo Histórico y el de Concentración.

En este espacio nos centraremos en el Archivo Histórico, que por sí mismo, tiene ya una larga trayectoria. Originalmente su acervo se albergó en las salas del lado poniente del Palacio Municipal, siendo en febrero de 1999 cuan-

do una parte se seccionó y trasladó a un edificio ubicado en la 2 poniente núm. 107,<sup>1</sup> pero al resguardarse en planta alta y tener dimensiones que correspondían a varias toneladas de peso, representó un alto riesgo su permanencia en este lugar.

Para marzo de 2004, los documentos se reubicaron en un edificio ubicado en la avenida 32 poniente núm. 2904, en la colonia Nueva Aurora, donde se mantuvieron hasta el reciente mes de enero del 2014, cuando fue trasladado a su nueva casa, que ya se conoce como la Antigua Cementera.

Con este hecho, se cumple un anhelo de muchos años: dotar de instalaciones propias al Archivo General Municipal, debidamente habilitadas con espacios suficientes y adecuados para su acervo actual y para el futuro. Tarea nada fácil, que al conjuntar la eficaz gestión de la directora del Archivo, con el apoyo de las autoridades municipales, a la par del proporcionado por la fundación Mary Street Jenkins, dieron como resultado esta venturosa realidad.

Exponemos en el siguiente cuadro las series documentales que se albergan en esta nueva sede.

<sup>1</sup> Los documentos más antiguos del Fondo Histórico del Archivo General Municipal de Puebla, datados desde 1532, no fueron movidos, continúan en el Palacio Municipal, donde pueden consultarse en su horario acostumbrado.

SERIE	FECHAS	DIMENSIONES	NOTAS
Registro de extranjeros	1928-1998	11417 expedientes	Cerrada
Boletín Municipal	1880-1938	96 volúmenes	Cerrada
Boletín informativo	1972-1996	58 volúmenes	Abierta
Poder ciudadano	1996-1998	39 ejemplares	Cerrada
Minutas	1939-2001	625 volúmenes	Cerrada
Copiador de oficios	1913-1942	445 volúmenes	Cerrada
Extractos y registro de correspondencia	1941-1994	225 volúmenes	Cerrada
Colección José Rivero Carballo	1869-1959	51 volúmenes	Cerrada
Colección Miguel Limón González	1866-1909	14 volúmenes	Cerrada
Notarías	1944-1952	102 volúmenes	Cerrada
Contratos de arrendamientos	1936-1987	19 legajos	Cerrada
Bandos	1895-1993	820 piezas	Abierta
Embovedamiento del río de San Francisco	1963-1966	28 expedientes	Cerrada
Libros de comisión	2011-2014	72 volúmenes	Abierta
Actas circunstanciadas	2005-2008	78 legajos	Abierta
Juicios de amparos. Sindicatura	2002-2005	1 caja	Abierta
Audiovisuales	1963-2010	395 piezas	Abierta
Ingresos y egresos	1900-1978	1735 volúmenes	Cerrada
Mercados	1946-1996	57 cajas AG12	Abierta
Colonias y fraccionamientos	Siglo XX	250 cajas AG12 en proceso	Abierta
Mesas de trabajo de las comisiones	2008-2014	103 legajos	Abierta
Expedientes	1948-2002	Del volumen núm. 1401 al 2090	Abierta Los volúmenes anteriores en el Palacio Municipal
Fotografías de administraciones municipales	1901-2008	En proceso	Abierta
Fotografías de la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla	1958-1983	En proceso	Abierta
Libros de contabilidad	1842-1978	501 volúmenes	Cerrada
Nombramientos	1951-1999	800 legajos	Abierta
Periódico Oficial del Estado de Puebla	1847-2013	690 volúmenes	Abierta
Diario Oficial de la Federación	1913-2014	1337 volúmenes	Abierta
Antecedentes de cabildo	1981-2013	1324 legajos	Abierta
Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla	1957-1996	19 expedientes	Abierta
Juntas auxiliares del Municipio de Puebla	1966-1999	23 volúmenes	Abierta
Nóminas	1935-2008	800 cajas AG12	Abierta

Como se observa, la temporalidad de los documentos del Archivo Histórico ubicado en esta sede va de 1842 al 2014, con más de mil metros lineales de documentación; también cuenta con una biblioteca especializada en historia de Puebla, todo disponible a la consulta de la población en general. Estamos seguros que la singularidad de estas nuevas instalaciones, hará de su visita al Archivo, una grata experiencia.



*Estantería móvil del acervo histórico*

# DISFRUTE VISUAL

---

Vista del acervo del Archivo Histórico Municipal ubicado en el Palacio Municipal de Puebla. Archivo General Municipal de Puebla, Material fotográfico, imagen núm. 8. Administración 1975-1978.

---



---

Acervo histórico ubicado en 2 poniente 107. Archivo General Municipal de Puebla. Material fotográfico, s/n. Administración Municipal 1996-1999.

---





---

Acervo histórico actual ubicado en el Palacio Municipal, Puebla 24 de agosto de 2010. Archivo General Municipal de Puebla, imagen digital.

---



---

Acervo del Archivo de Concentración ubicado en Av. 15 de Mayo 4702-A, Col. Villa Posadas, Puebla. Archivo General Municipal de Puebla, imagen digital. Año 2014.

---



---

Acervo histórico ubicado en 32 poniente 2904, Col. Nueva Aurora, Puebla. Archivo General Municipal de Puebla, imagen digital. Año 2012.

---



---

Acervo histórico ubicado en Av. 15 de Mayo 4702-A, Col. Villa Posadas, Puebla. Archivo General Municipal de Puebla, imagen digital. Año 2014.

---





ARCHIVO HISTÓRICO  
MUNICIPAL



---

Nuevas oficinas del Archivo General Municipal ubicadas en Av. 15 de Mayo 4702-A, Col. Villa Posadas, Puebla. Archivo General Municipal de Puebla, imagen digital. Año 2014.

---



---

Entrada a oficinas y presidencia del Archivo General Municipal de Puebla. Archivo General Municipal de Puebla, imagen digital. Año 2014.

---



---

Nueva sede del Archivo de Concentración ubicada en Av. 15 de Mayo 4702-A, Col. Villa Posadas, Puebla, imagen digital. Año 2013.

---

# UN LEGADO DE LA MEMORIA: LAS ACTAS CAPITULARES EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES

María Aurelia Hernández Yahuitl

**E**l Archivo Histórico de la ciudad de Puebla es uno de los más notables acervos municipales del país, porque conserva en condiciones muy relevantes los testimonios de la historia que resguarda en su recinto. Durante 483 años ha sido fiel custodio de los documentos más importantes y trascendentes de su historia general.

Cada una de las series y fondos documentales que integran este acervo, son de una riqueza incomparable pues reflejan aspectos diversos de la vida de la metrópoli. Su vastísimo acervo está organizado en 67 series documentales, siendo la más importante de ellas la denominada Actas de Cabildo, que son los testimonios históricos de la fundación pues datan del año de 1533, tan solo dos años después de la fundación de la ciudad que tuvo lugar en 1531, estas actas dan fe de los acuerdos tomados en sesiones de Cabildo por los integrantes del Ayuntamiento, quienes tienen a su cargo la administración y gobierno de la ciudad.

La conservación del archivo se debe en primer orden a la Corona española, quien establece la obligación de resguardar y organizar las escrituras y papeles que fueran de la competencia del gobierno local. Por ello, durante el periodo virreinal los cabildos tuvieron la obligación de integrar un libro donde anotar los acuerdos tomados, llamados también libros “becerros” o del Concejo, nombrados así por su encuadernación en piel. Su importancia para la historia de Puebla es notable pues allí se encuentran registradas todas las disposiciones relativas al gobierno municipal en sus aspectos administrativos, fiscales, religiosos, militares y fundacionales. Su estudio nos permite analizar el proceso de expansión y asentamiento español tanto de la capital como de sus regiones circunvecinas, por lo que son fundamentales para las investigaciones históricas del virreinato; así mismo constituyen una fuente obligatoria para todo estudioso de la historia de México y de Iberoamérica.

De igual forma, las actas capitulares dan constancia de las obras, comportamientos y actitudes de grandes personajes; por ejemplo, para el periodo novohispano, podemos citar al licenciado Juan de Salmerón quien contribuyó para hacer posible el proyecto de la corona española de establecer en la Nueva España una “república de españoles”; Gonzalo Díaz de Vargas, quien solicitó la gracia y concesión del “Escudo de Armas” de la ciudad de los Ángeles; también dan fe de la actuación del hoy beato Juan de Palafox y Mendoza obispo, visitador general y virrey de la Nueva España. Para el periodo Independiente, destaca la presencia de Agustín de Iturbide, Nicolás Bravo, y el general Ignacio Zaragoza-

za para 1862. El papel crucial que tendría Puebla durante la gesta heroica de la Revolución Mexicana, no sería posible comprenderla sin la participación de los hermanos Aquiles, Carmen y Máximo Serdán. El legado de todos ellos se resguarda celosamente entre los folios de las actas capitulares de nuestro Archivo Histórico.

Debido a la riqueza documental que contiene esta serie es considerada como una de las más completas en nuestro país, pues se conservan en extraordinario estado los volúmenes que han sido generados por las administraciones pasadas a lo largo de la historia de la ciudad; todos bajo un riguroso orden cronológico y temático. Actualmente la serie se conforma por 360 volúmenes.

Es importante mencionar que durante el periodo novohispano los encargados de tomar nota de los acuerdos de cabildo fueron los escribanos mayores o de cabildo, quienes tenían que llevar con toda fidelidad y secreto las actas. La labor del escribano fue asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias para anotar con propia mano el acta cuyo texto confirmaba con su firma. Además, se encargaba de guardar ordenadamente la información y en lo posible mantener encuadernadas las actas del Consejo. Poseía una de las tres llaves del archivo, por

lo que fuera del escribano ninguna otra persona tenía libre acceso al archivo. Para los siglos XIX y XX, fueron escribientes y secretarios los encargados de plasmar en papel los testimonios documentales que forman la Memoria Histórica de la Ciudad.

La conservación y preservación de las Actas de Cabildo, y de manera precisa del Archivo Histórico de nuestra ciudad, se debe al cuidado, paciencia y amor de custodios, alcaldes, regidores, peritos, escribanos, secretarios, directores y cronistas, quienes hicieron posible que hoy admiremos el Patrimonio Documental de la Ciudad Angelical.

---

*Dibujo del escudo de armas de las familias Pardiñas Villar de Franco. 27 de abril de 1776. AGMP, Actas de Cabildo, vol. 55.*

---



# TIEMPO DE LIBROS

En esta ocasión el Archivo General Municipal de Puebla, está de plácemes con motivo de su nuevo y monumental edificio, razón por la que en este número se presentan algunas publicaciones realizadas por esta institución a través de diversas administraciones, las cuales han sido de gran apoyo para investigadores y usuarios en general.



**CASTRO Morales, Efraín.** *Memoria de la ciudad.* Archivo del Ayuntamiento de Puebla, México, H. Ayuntamiento de la H. Puebla de Zaragoza, 1990, pp.102

025.171 4724 82/C3m/1990

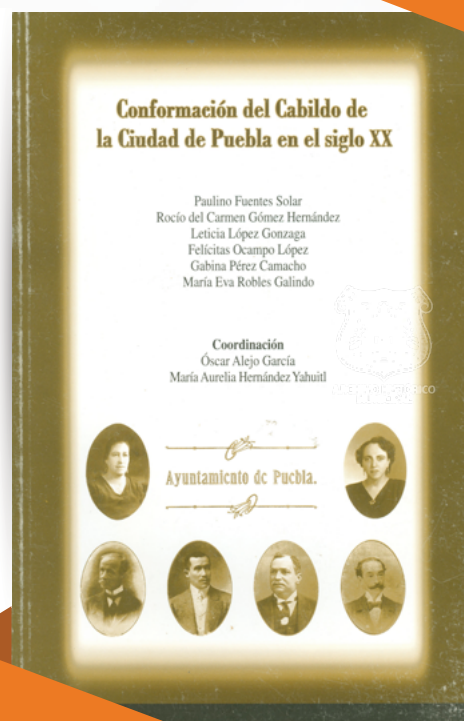
Obra monumental que reseña magistralmente la historia del Archivo Municipal de Puebla. Asimismo, da a conocer las series documentales que conforman su acervo histórico.

La pluma de Efraín Castro Morales, no solo reseña el nacimiento del Archivo Municipal, sino también da a conocer los primeros documentos que dieron nombre a la ciudad, por ello "Memoria de la Ciudad", es de consulta obligada para todo estudioso de la Historia de la ciudad de Puebla.

**ALEJO García, Oscar y HERNÁNDEZ Yahuitl, Ma. Aurelia,** coord. *Conformación del cabildo de la ciudad de Puebla en el siglo XX: (Relación de alcaldes, regidores y autoridades del gobierno municipal 1900-2002), México, Ayuntamiento de Puebla, 2001, pp. 139*

350.093 724 82/C3/2001

Instrumento de consulta que da referencia de las diferentes administraciones a lo largo del siglo XX. Contiene cuadros con los nombres de los gobernadores, presidentes y regidores de la ciudad de Puebla, así como las comisiones en las que formaron parte.





OCAMPO López, Felicitas y Hernández Yahuitl, Ma. Aurelia coords.

*Destino México: testimonios en el Archivo Histórico Municipal de Puebla 1808-1931* México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ayuntamiento de Puebla, 2011, pp.227.

972. 724 8/D47/2011

Esta publicación es el claro ejemplo de una de las funciones sustantivas del Archivo General Municipal, es divulgar la memoria histórica de los hechos relevantes en Puebla: en este caso se enfocan en dos los periodos fundamentales: la Independencia y la Revolución Mexicana. Esta obra es un catálogo donde se rescatan todas las referencias que hablan sobre ambos acontecimientos, a través de sus páginas encontramos la visita en 1869, del presidente de la República, Lic. Benito Juárez, para la inauguración del ferrocarril México-Puebla, entre otros temas de interés.

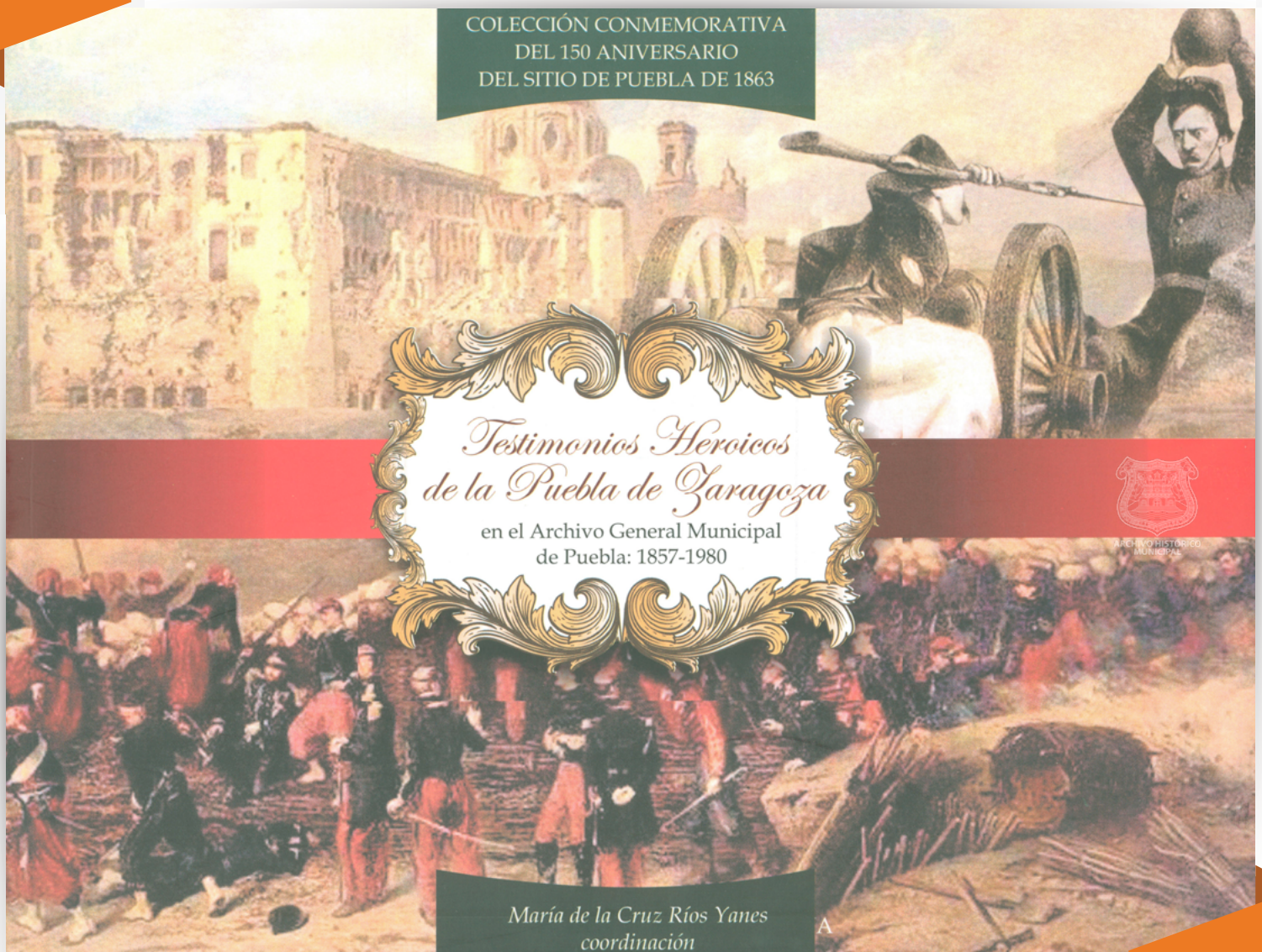
CÓRDOVA Durana, Arturo, coord.

*Testimonios palafoxianos en el cabildo angelopolitano, México*, Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2011, pp.156.

922.2 724 8/T2885/2011

El Archivo Histórico de la ciudad de Puebla, resguarda la "Memoria" de importantes personajes para la historia de Puebla, tal es el caso del hoy beato Juan de Palafox y Mendoza, quien actuó en su doble papel de funcionario y dignatario eclesiástico en Puebla, impactando en la vida social, civil y religiosa de su tiempo (1640 a 1649). Por ello en esta obra se transcriben todas las actas capitulares que tengan que ver con la obra civil de Juan de Palafox y Mendoza, localizados en el acervo documental del Archivo.





**RÍOS Yanes, María de la Cruz.**

*Testimonios heroicos de la Puebla de Zaragoza en el Archivo General Municipal de Puebla: 1857-1980*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ayuntamiento de Puebla, 2012, pp.255. 972.049/R7881/2012

Catálogo que comprende mil doscientos treinta y tres fichas que refieren a los acontecimientos históricos de 1857 a 1867, desde la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa, el Segundo Imperio, hasta la Restauración de la República. Destacan dos temas de gran importancia para Puebla: el 5 de Mayo de 1862 y el sitio de 1863.

# GALERÍA DE PERSONAJES HISTÓRICOS

Elizabeth Margarita Palacios López<sup>1</sup>

**E**n este segundo número de El Pregonero de la Ciudad, realizamos un reconocimiento a destacados archivistas que en el ámbito nacional e internacional han destacado por su labor desempeñada en los archivos, quienes nos han compartido su conocimiento a través de diversos cursos, conferencias, seminarios, diplomados y masters.



**Dra. Antonia Heredia Herrera**

Doctora en Historia de América por la Universidad de Sevilla. Durante más de treinta años fue jefe de sección en el Archivo General de Indias. Ha sido directora del Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, de la Revista "Archivo Hispalense", del Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, donde editó 248 títulos, y del Archivo General de Andalucía. Vocal de la Comisión de valoración del Consejo Internacional de Archivos e invitada por la UNESCO para la "Organización de Archivos Históricos". Diseñó y dirigió el "Plan de Organización y Descripción de Archivos municipales de la provincia de Sevilla".

Participó también en la elaboración de las Normas Nacionales de descripción archivística (2002-2004), y es considerada como experta en la Comisión de Normas españolas de descripción archivística (CNEDA). Cuenta con una amplia trayectoria como docente, ponente y conferencista en multitud de países hispanoamericanos, obteniendo reconocimientos de gran valía por su destacada labor

archivística, tales como: la Orden del Congreso de Colombia con el grado de Gran Cruz de Caballero (2007), la medalla de ANABAD en el VIII Congreso de dicha asociación (2008), las medallas de oro de la ciudad de Sevilla y la de la provincia (2008, 2010).

Fue nombrada además como socia honoraria de la AAPA (2008). Entre sus publicaciones más conocidas destacan: el Manual de instrumentos de descripción documental (1981); La Norma ISAD(G): estudio, análisis y alternativas (1995); Qué es un archivo? (2007); Archivística hoy: tradición, novedad y desarrollo (2003-2004); Teoría y praxis archivísticas ¿distanciamiento? (2003); Los niveles de descripción: un debate necesario en la antesala de las Normas nacionales (2003); La Norma española de descripción archivística: la NEDA (2007); Gestión documental y calidad (2007); Memoria, Archivos y Archivística: identidad y novedad (2008); Lenguaje y vocabulario archivísticos: algo más que un diccionario (2011); Manual de Archivística Básica: Gestión y Sistemas (2013).



### **Dra. Stella María González Cicero**

Doctora en Historia por El Colegio de México (1977-1981). En el Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, del que posteriormente fue directora general (1999-2005), obtuvo el registro del 89 al 100% de los Archivos Municipales de 19 estados de la República Mexicana, logrando realizar el diagnóstico archivístico de 17 entidades federativas y la publicación de 114 diagnósticos, 19 archivalías y 10 inventarios. En el AGN su actividad estuvo dirigida a la organización de fondos documentales y a la orientación de la estructura orgánica de los Archivos Estatales y del propio Archivo. Cuando fue Directora de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (1986-1999) coordinó diversos proyectos a nivel nacional, entre éstos, la organización del Archivo Histórico del Obispado de San Juan Puerto Rico; del Archivo Histórico de la "Casa de Morelos" del INAH en Morelia, Michoacán, correspondiente al obispado de Michoacán; y el inventario de los Fondos Bibliográficos Conventuales del INAH, en 6 Estados de la República Mexicana. Como promotora impulsó la formación del Seminario de códices INAH-CIESAS y coordinó el Seminario de Cultura Novohispana de la BNAH; como historiadora se ha enfocado especialmente a la historia del estado de Yucatán; y como gestora y desarrolladora de proyectos archivísticos y bibliotecarios ha sido reconocida su labor por la Sociedad de Archivistas de la ciudad de México con el premio Carlos Sigüenza y Góngora, por el Estado de Yucatán con las medallas Yucatán (1994) y Eligio Ancona (1997); siendo merecedora además del Premio al Mérito Archivístico Personal en el 2012. Actualmente se desempeña como directora de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), beneficiando su labor a decenas de archivos y bibliotecas públicas y privadas en todo el país.



### **Dr. Gustavo Villanueva Bazán**

Master en Gestión de Documentos y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía, España; presidente de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior Asociación Civil (RENAIES); miembro del Consejo Nacional de Archivos y ex Coordinador General del Archivo Histórico de la UNAM. Con una experiencia de más de 30 años en Archivos Históricos; fue paleógrafo (1980-1982) e investigador (1983-1984) del Instituto de Estudios y Documentos Históricos. Profesor adjunto de Paleografía en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM (1984 a 1986) y de asignatura en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y en diversas universidades del país, en donde también ha organizado diversos diplomados. Es coordinador del Seminario Permanente de Archivística con la participación de archivistas de diversas instituciones y miembro fundador del

Seminario Archivo-Historia en el IISUE. Ha sido ponente en más de 80 congresos y reuniones especializados a nivel nacional e internacional y conferencista magistral en las universidades de Sonora, de Guadalajara, Autónoma de Zacatecas, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha sido integrante de comités organizadores de numerosos eventos entre los que destacan las Jornadas Archivísticas de la RENAIES, el Encuentro de Archivos del D. F. y el Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios. Cuenta con más de 80 publicaciones sobre temas archivísticos e históricos, entre los que destacan la coordinación de la Guía General del Archivo Histórico de la UNAM y de la serie de cuadernos *Teoría y Práctica Archivística I, II y VI* y el libro *La Archivística: Objeto e identidad*; además de la serie editorial "Formación Archivística" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que a la fecha ha editado 8 números.

---

Actualmente es consultora independiente en archivos, participa en el TEAM México del Proyecto InterPARES con sede en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre 2008 y 2009 coordinó un proyecto de investigación sobre archivos digitales para el Banco de México y durante 2010 participó en uno similar para el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Desde el 2008 ha participado activamente en eventos académicos sobre preservación de archivos digitales, tanto en ámbito nacional como internacional, asimismo ha impartido cursos sobre archivos digitales para el CUIB, la Red Nacional de Archivos Universitarios y otras instituciones educativas más, nacionales e internacionales. A partir de 2009 se integró al Grupo de Reflexión Iberoamericano sobre Valoración Documental (FIED), donde coordina la sección de Valoración/Evaluación de Archivos Digitales.

Sus conocimientos y amplia experiencia archivística las ha desplegado en multitud e instituciones públicas y académicas con las que ha colaborado, labor por la que recibió la Mención al Mérito Archivístico otorgada por el Archivo General de la Nación (1991) y el reconocimiento de esa Institución por su labor en el campo de los archivos (2000). Como representante de la Secretaría de Salud (1990-2007) en el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo (COTECUCA), participó activamente en la elaboración de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos de Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal, así como en el diseño de instrumentos técnicos como la Guía Simple, el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro de Clasificación Archivística; fue secretaria técnica del citado Comité en 2002. Formó parte además del equipo de Latinoamérica y el Caribe, financiado por UNESCO para recibir capacitación en la Universidad de Columbia Británica en Canadá sobre la preservación de archivos digitales dentro del Proyecto InterPARES. (2005-2006). Cuenta con alrededor de 50 trabajos sobre archivística presentados en congresos o publicados en revistas o libros nacionales e internacionales.



**Alicia Barnard Amozorrutia**

# NOTICIAS

El Consejo Estatal de Archivos, a través del Archivo General Municipal de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, invitan cordialmente a participar como ponente y/o asistente a la "V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística", a celebrarse del 12 al 14 de noviembre de 2014 en la ciudad de Puebla.



## V CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVISTAS

## FORO NACIONAL DE LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

### CONVOCATORIA

El Gobierno del estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del Consejo Estatal de Archivos de Puebla, se complacen en invitarlos a participar en la "V CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVISTAS (COINDEAR) y IV FORO NACIONAL DE LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA", que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014, en el Auditorio "José María Morelos y Pavón" de la facultad de Derecho BUAP, Av. San Claudio y 22 Sur, Ciudad Universitaria, Puebla, Puebla, México.

Estos eventos están pensados como una oportunidad para generar impulso y reconocimiento a los esfuerzos de los estudiosos profesionales de los archivos nacionales e internacionales, a fin de vincular el intercambio sistemático de conocimientos y experiencias exitosas, así como la identificación de dificultades que aún subsisten en el ámbito del quehacer archivístico; además de homogeneizar la implementación de nuevas metodologías, estrategias y acciones que permitan su solución.

Está dirigido a todos aquellos que de una u otra manera se relacionan con la custodia, tratamiento, gestión, administración, servicio, difusión de los documentos y la información, así como a la docencia e investigación científica de la disciplina, generando mayor interés del sector público y privado para la aplicación de Políticas Públicas, encaminadas a fortalecer la actividad normativa y teórica de la archivística, y la forma de generar y registrar día a día la propia historia.

### Objetivo

Fortalecer el hacer teórico y práctico de la archivística, y propiciar la generación y aplicación de la legislación que corresponda a nivel nacional e internacional, vinculando el intercambio sistemático de conocimientos y experiencias exitosas, que faciliten la unificación e implementación de nuevas metodologías, estrategias y acciones para la mejora permanente del quehacer archivístico.

### Ejes temáticos

- Los archivos de hoy: realidades y desafíos del siglo XXI.
- La formación del profesional de archivo, el perfil requerido.
- La normatividad de archivos y su aplicación, mito o realidad, el reto permanente.
- La trascendencia de los archivos para la transparencia y buen gobierno, la identidad nacional y los derechos humanos.
- Principios y prácticas en la gestión de archivos digitales.
- El arte de la conservación en el ámbito archivístico.
- El desarrollo del trabajo archivístico para las colecciones, teoría y praxis.

En el marco del evento se presentarán conferencistas magistrales y ponentes, nacionales e internacionales.

Inscripciones  
La participación al evento es gratuita, se invita a que se realice la confirmación de su asistencia con anticipación. A finales de abril se abrirá la página [www.caip.org.mx](http://www.caip.org.mx) para inscripciones; la fecha límite de inscripción es el 05 de noviembre de 2014.

### Criterios de selección de ponentes:

#### Resumen de ponencia

1. Se presentará un resumen de la ponencia y se hará llegar vía electrónica a los correos: [vcoindear.forolegislacion1@outlook.com](mailto:vcoindear.forolegislacion1@outlook.com); [vcoindear.forolegislacion2@hotmail.com](mailto:vcoindear.forolegislacion2@hotmail.com) y [vcoindear.forolegislacion3@hotmail.com](mailto:vcoindear.forolegislacion3@hotmail.com). No se recibirán resúmenes por otra vía.

2. El resumen deberá tener una extensión de 270 a 300 palabras y en él debe sintetizarse los principales argumentos que se presentarán, así como la importancia y/o el aporte de la temática a trabajar.

#### 3. Incluir en el resumen:

- Nombre de la ponencia
- Nombre completo del autor o los autores de la ponencia
- Institución de procedencia o de adscripción (en su caso)
- Correo electrónico o número telefónico

4. El plazo para el envío de resúmenes vence el 30 de septiembre de 2014.

5. El resumen será la vía exclusiva para la aceptación e inclusión de ponencias en el programa final.

6. La aceptación del resumen de ponencia se dará a conocer vía electrónica a cada uno de los participantes, a más tardar el 20 de octubre de 2014.

#### Entrega de ponencias

Las ponencias aceptadas deberán hacerse llegar vía electrónica a: [vcoindear.forolegislacion1@outlook.com](mailto:vcoindear.forolegislacion1@outlook.com); [vcoindear.forolegislacion2@hotmail.com](mailto:vcoindear.forolegislacion2@hotmail.com) y [vcoindear.forolegislacion3@hotmail.com](mailto:vcoindear.forolegislacion3@hotmail.com); bajo los siguientes criterios:

1. Deberá tratarse de trabajos inéditos y relacionados expresamente con las temáticas.

2. La ponencia completa no debe exceder 10 cuartillas en hoja tamaño carta

- Letra Arial a 12 puntos, interlineado 1.5
- Margen izquierdo y derecho de 2.5 cm
- Fotografías e imágenes con citas al pie de las mismas
- Numeración de páginas del lado inferior derecho de cada página

3. Incluir portada con los datos:

- Nombre de la ponencia
- Nombre completo del autor de la ponencia
- Institución de procedencia o de adscripción en su caso
- Correo electrónico o número telefónico
- Lugar y fecha de elaboración

4. Incluir el Curriculum Vitae (CV) del autor o autores, debiendo tener como máximo 1 cuartilla.

5. El plazo para la recepción de ponencias será el 30 de octubre de 2014. La fecha es impostergable.

6. En caso de que no se envíe la ponencia completa, no se incluirá el trabajo en la programación del evento.

7. Las ponencias que no cumplan estrictamente con estos requisitos, no serán consideradas para su presentación.

8. La comisión académica realizará la evaluación de cada uno de los trabajos presentados, considerando los siguientes criterios:

- Contribución al alcance de los objetivos
- Adecuación a las temáticas propuestas
- Claridad y argumentación lógica en el texto

9. No podrán apelarse las evaluaciones a que llegue la comisión académica.

10. Las ponencias deben leerse personalmente. No se admite hacer presentación de ponencias a través de delegados o terceros. En caso de que el ponente no asista al evento, se descartará y no se tendrá en cuenta para la presentación.

11. En caso de utilizar dispositivos deben entregarse en memoria USB o en su defecto enviarse vía electrónica si no es mayor a 25 megas.

12. Avisar, en el envío de la ponencia, si se requiere equipo multimedia u otro medio.

13. Se recomienda ampliamente la entrega del material de apoyo en formato pdf o ppt.

14. Si la presentación incluye vínculos en línea, el ponente debe considerar las posibles problemáticas relacionadas con las redes de Internet: lentitud de la red, falta de energía, inexistencia de red, etc.

15. Si no se entrega el material de apoyo con antelación, no será integrado en la presentación.

16. Cada ponente tendrá 20 minutos como máximo para la exposición de su trabajo.

17. Cada ponente contestará las preguntas de los asistentes, a través de su correo electrónico.



### INFORMES:

[www.caip.org.mx](http://www.caip.org.mx)  
[vcoindear.forolegislacion1@outlook.com](mailto:vcoindear.forolegislacion1@outlook.com)  
[vcoindear.forolegislacion2@hotmail.com](mailto:vcoindear.forolegislacion2@hotmail.com)  
[vcoindear.forolegislacion3@hotmail.com](mailto:vcoindear.forolegislacion3@hotmail.com)

12, 13 y 14  
de noviembre  
de 2014





# CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVISTAS

## FORO NACIONAL DE LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

12, 13 y 14 de noviembre de 2014

### SEDE:

Auditorio José María Morelos y Pavón de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales BUAP  
Avenida San Claudio y 22 Sur  
Ciudad Universitaria, Puebla, Puebla, México.

### Informes:

[www.caip.org.mx](http://www.caip.org.mx)  
[vcoindear.forolegislacion1@outlook.com](mailto:vcoindear.forolegislacion1@outlook.com)  
[vcoindear.forolegislacion2@hotmail.com](mailto:vcoindear.forolegislacion2@hotmail.com)  
[vcoindear.forolegislacion3@hotmail.com](mailto:vcoindear.forolegislacion3@hotmail.com)





*Ciudad  
de Progreso*

**Correo institucional del Archivo General Municipal**  
Escríbenos o contáctanos, queremos conocer tu opinión,  
que sin duda, será muy valiosa para mejorar nuestro trabajo:  
[archivo.municipal@pueblacapital.gob.mx](mailto:archivo.municipal@pueblacapital.gob.mx)

[www.Pueblacapital.gob.mx](http://www.Pueblacapital.gob.mx)

 @PueblaAyto

 H. Ayuntamiento de Puebla